

H. AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RIO, VER.

2014-2017

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES
ENTREGA-RECEPCION MUNICIPAL 2014-2017

- OBJETO DE TRABAJO.

Preparar de manera coordinada con las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento, la traslación de los bienes, recursos, documentos y asuntos pendientes o en trámite de toda la información correspondiente a la Administración Municipal 2014-2017, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el penúltimo Título de la Ley Orgánica del Municipio Libre denominado “De la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal”.

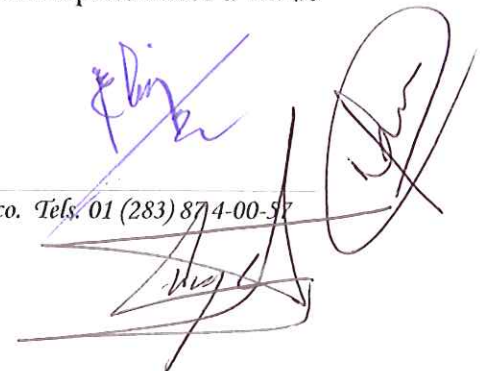
- RESULTADO DEL TRABAJO.

Como resultado de nuestro servicio se presentaría el siguiente documento:

- Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal 2014-2017 con sus anexos correspondientes, aplicando la normatividad y las diversas leyes que le rigen, dando con esto cumplimiento al acto administrativo “Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal”.

- PREPARACION DE PAPELES DE TRABAJO.

Para la realización de los trabajos será necesario contar con el apoyo y coordinación de todas las áreas que conforman el Ayuntamiento para realizar los trabajos correspondientes a fin de dar cumplimiento al objetivo establecido.

Handwritten signatures and stamps in blue and black ink, including a circular stamp on the right side.

*SERVICIOS DE CONTADURIA, AUDITORIA Y ASESORIA FISCAL
LOPEZ DOMINGUEZ CPA, S.C.*

- FECHAS.

Realizaremos nuestro trabajo en las visitas que efectuaríamos a partir de nuestra contratación y hasta la conclusión de nuestro trabajo, comprometiéndonos a entregar el Informe de conformidad con las Leyes aplicables.

-HONORARIOS.

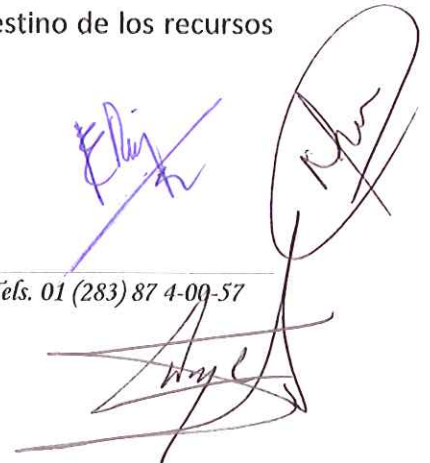
Nuestra propuesta de honorarios para la realización de toda la información que debe de efectuarse a efectos de cumplir con todos los anexos y documentos necesarios para la entrega y recepción de la administración municipal 2014-2017, asciende a la cantidad de \$ 1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) mas IVA.

Forma de pago.- se efectuará de la siguiente manera:

- 40% a la firma de contrato.
- 30% en el mes de Junio del 2017.
- 30% en el mes de Septiembre de 2017.

- CLAUSULA UNICA.

El objetivo general de nuestro trabajo es garantizarle al Ayuntamiento que a través de toda la preparación de la información permitirá la continuidad, permanencia y uniformidad de los servicios públicos que presta la administración pública municipal a los ciudadanos al tiempo que constituye un acto de rendición de cuentas, en su más amplio sentido, que se materializa en la participación conjunta de las autoridades municipales salientes y entrantes que formalizan, mediante un instrumento público denominado "Acta circunstanciada de la Entrega y Recepción", la traslación de los bienes, recursos, documentos y asuntos pendientes o en trámite, para el cumplimiento de diversas obligaciones y responsabilidades de carácter administrativo, laboral, civil, de información pública y, sobre todo, de la comprobación del uso y destino de los recursos financieros presupuestales y de obra pública.


The image shows several handwritten signatures in blue and black ink. One signature in blue is written over a horizontal line. To its right, there is a signature in black that appears to be enclosed in a circle. Below these, there are more overlapping black signatures.


SERVICIOS DE CONTADURIA, AUDITORIA Y ASESORIA FISCAL
LOPEZ DOMINGUEZ CPA, S.C.

Una vez revisado el contenido del presente contrato firman de conformidad las partes que en el intervienen, siendo las doce horas., del día treinta de Enero del año dos mil diecisiete.

A P R O B O:

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL:


C. LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. EUSEBIO RUIZ RUIZ,
SINDICO UNICO.

POR EL DESPACHO:


C.P.C. MARIA DE LA CRUZ LOPEZ DGUEZ.
REPRESENTANTE LEGAL.